

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 15 de Noviembre de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4-574

Frases de don José M.^a Pemán que deben ser "oídas" en Jerez y Sevilla

En una carta del señor Pemán, que publica hoy «La Información», leemos las siguientes frases:

«...Yo hubiera hablado en el mitin (el anunciado para mañana en Sevilla), sin temer que la integridad de mis creencias sufriera lo más mínimo con el contacto de los liberales. No se nos invitaba a un contacto ideológico que pudiera llamarse colaboración o compromiso. ¿Es, entonces, que los liberales tratan de rehuir el mero contacto físico, la mera convivencia humana?»

«Lo que ustedes, los organizadores del mitin, pidieron de nosotros era una mera convivencia de unas horas, para defender un ideal común, sin compromiso alguno, sin renuncia de los ideales propios. Negar esto me parece llegar a un límite lamentable de intransigencia y preparar para el futuro un sistema de vetos, excomuniones y vidrioidades que hará intransitable el campo político español.»

«Y conste que esto que digo, no es una novedad en mí. En la época de la Dictadura censuré mil veces—y escrito está con mi firma—el abuso que se hizo de estas eliminaciones y condenaciones en bloque. Esto que digo ahora, lo dije mil veces delante del general Primo de Rivera, con quien seguí una conducta inversa a la de muchos. En vez de adularle en vida y abandonarle en muerte, le dije en vida la verdad cruda y franca; y, después de muerto, defendiendo su memoria de buen español donde haga falta.»

«Si los oradores liberales me dicen, pues, que con su conducta contestan a los vetos y censuras que en la época pasada les dirigieron algunos, yo, que estoy libre de ese pecado, les diré que reconozco que en dicha época se abusó de esto; pero que creo que ellos, tan

liberales y tan cultos, deben estar más allá del primitivismo elemental del Talión. Al fin y al cabo, se comprende, aunque no se apruebe, que una Dictadura incurriera en esas actitudes. Lo que no se comprende, es que incurran en ellas los liberales. Puestos a rechazar contagios, sería mejor que procuraran no contagiarse con esas malas mañas dictatoriales.»

APOSTILLA AL MARGEN

Hacemos constar se destaca de lo escrito por don José María Pemán a los organizadores del mitin de Sevilla una «frase que debe ser oída» en Jerez también... Es aquella clarísima alusión a cuantos «adularon en vida a Primo de Rivera y muerto le abandonaron». La «puntería es estricta».

Nosotros creemos que a esa frase hay que agregar otra íntimamente ligada con ella y es la interrogativa «¿qué contacto pretenden rehuir los liberales?»

Y hay cierta franca afirmación, que demuestra la serenidad del Sr. Pemán ante ciertos actos: «me sobran provisiones de silencio y de sacrificio...»

Confirmamos las palabras del elocuente gaditano: en Jerez y Sevilla se olvidaron pronto de los ideales sostenidos por Primo de Rivera y pactarán con los liberales de Romanones y los demócratas de don Santiago Alba, si así conviene...

Lo importante es «tener los Ayuntamientos; mandar en la provincia y, ante todo... sentarse en las Cortes a poca costa».

Ya irá viendo el joven político como cada uno va a su avio... según declaró cierto prócer maurista en el Senado, no hace muchos años.

M. R.

substitutos, y publicación en el Boletín Oficial de los designados, desde el 7 al 16 de Febrero.

Artículo segundo. Como quiera que con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 10 de Octubre último las resoluciones que dicten las audiencias en los recursos de alzada contra las listas de compromisarios formadas por los Ayuntamientos deberán estar publicadas el día 7 de Enero, y como las reclamaciones contra las listas del artículo 33 de la ley deberán ser informadas y remitidas a las Juntas provinciales por las municipales del Censo desde el día 6 hasta el 24 de Enero. Estas Juntas, si no hubieran remitido las reclamaciones a las provinciales, o éstas, en su caso, procederán a rectificar la lista segunda del artículo 33, con arreglo a las resoluciones de las Audiencias.

Artículo tercero. Tanto las Juntas provinciales como las municipales del Censo, conforme vayan recibiendo reclamaciones, las irán informando, cursando y resolviendo por lo que a cada una de ellas corresponda atender para evitar acumulaciones de expedientes en los últimos días de los plazos ordenados, constituyéndose en sesión permanente, si fuese necesario, para tenerlos despachados diariamente.

Artículo cuarto. El ministerio de la Gobernación dispondrá lo conveniente a fin de que las operaciones y plazos de designación de locales se lleven a efecto antes del día 15 de Febrero próximo.

Artículo quinto. La presidencia del Consejo de ministros adoptará las medidas y dictará las disposiciones conducentes con arreglo a la legislación de cada departamento ministerial para el cumplimiento del presente decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes. Dado en Palacio a 13 de Noviembre de 1930.

N. de la R.—No obstante la inserción después del recorte de «A B C» en la prensa madrileña del precapítulo R. D. estimamos conveniente reproducirlo para más eficaz publicidad, ya que interesa a todo el «Cuerpo de electores», cuanto se prescribe sobre modificación de plazos en relación con el derecho a figurar en «las listas» comprensivas de calidades para ejercer cargos de «Presidentes y Adjuntos en los colegios electorales».

--PSITACOSIS--

No podíamos cerrar la semana, sin que hubiera novedades de mucho ruido; mis amables lectores no lo creerán, yo también me resistía al principio y es que a mí me sucede lo mismo que a Pemán, no podemos creer en absurdos y somos novatos en política. Nuestro caudillo ha sido el autor, el que sin duda alguna es ya un viejo político, ha resuelto nombrar segundo comisario de la tan cacareada zona franca a don Gregorio, si señores ni más ni menos que a don Gregorio y no para ahí, sino que también lo ha propuesto para sobrino adoptivo de Cádiz y Algebras.

Desde luego han tenido un buen acierto, pues como eso de la Zona franca va resultando una música, quien mejor que un músico para ocupar el cargo, esto viene a ser lo mismo en paridad de ejemplo, así como el nitro es a la pólvora, en nuestro caso las berengenas rellenas es a la Zona y mientras tanto la música sigue tocando una polka.

La Empresa del espectáculo futbolístico del domingo en Sevilla, está pasando un mal rato, de los artistas anunciados, ya no irán la mitad, así lo han comunicado ellos, nuestro orador oficial, tampoco va, pero sigue anunciando lo del desayuno y las salidas de trenes, se resiste a creer pueda suceder en la U. M.; si hay U. M. deben ir aunque llueva, si hay M. no es U. M., si lo que hay es D. más vale que no hablen y si hablan es porque no hay V., y el final aquella copia crioilla que dice

A orillas de una laguna un pato pelao volaba y los demás patos se reiban de verlo volar sin plumas.

Anoche, como a eso de las nueve, los aparatos de la casa japonesa dejaron de funcionar ¿qué será?

perico, así hombre Perico!, el cosario del Puerto, ese nos ha dicho esta mañana, a la llegada del buque fantasma que suele atracar frente a la casa japonesa, que el hecho de haberse parado todos los aparatos de reciente adquisición, no es por que son baratos ni malos, no, es por que a esa hora fué cuando se conoció la declaración ministerial y claro como todo

Cádiz estaba en una tensión de nervios por aquello de los glacia y la zona, el choque magnético de los nervios con los aparatos, produjeron el paro... forzoso.

Lo más sensible de la abstención de los principales oradores del mitin que mañana se celebrará en Sevilla, no es por lo que pudieran decir, ni por el resultado acto, esto ya no puede interesar, lo sensible, repetimos, es el dejar «colgado» a un gremio como es el de restaurantes y cafés, en su mayoría modestos, los siete mil desayunados que tenían preparados; panecillos habrá que volarán mañana de indignación.

Se puede saber ya, por qué no se ha publicado la memoria municipal del año 1929, estando ya por terminarse el 1930.

Se puede saber por qué el señor Pemán le tiene tanto miedo al caudillo.

Todos los señores de la «perma» han disfrutado de licencias y esto era lógico, ahora la debe pedir el caudillo y como el cargo es de rango, que menos que un par de años, vamos, esto no se discute.

Ahora resulta que quiere presentar su candidatura, Aurelio el de «El Telescopio», claro, no se presentan otros.

Sorpresas de titulares en los grandes rotativos:

ATRIBUCION DE UN PREMIO LITERARIO

Cualquiera que lea este título dice para Avellana, y no, no es para él, es para el joven Daniel Roppe de París.

SE RERIRA DE LA VIDA POLITICA

Enseñada se piensa en Romanones, no se señor; se trata del Sr. Bratiano, de Bucarest; plancha.

¿DIME EL MINISTRO DE LA GUERRA

Sensación, creyéndose que es el austero, nada, más lejos; la noticia es de Atenas.

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICLADURA

No se referían al de Cádiz; es el de un pueblo de Galicia.

EL REY NO ACEPTA LA DIMISION DEL GOBIERNO

Y ya se prepara uno a leerlo con verdadero interés, cuando notamos que es en Bélgica; doble plancha.

DENTRO DE CUATRO MESES HABRÁ UNA MODIFICACION MINISTERIAL

El telegrama es de Habana; ahora, que esto es muy fácil que pase en España antes.

MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Han ocurrido en Granada y Almería; casualidad que en Cádiz también se notó y a la misma hora, solo que aquí fué por nervios.

Frases sacadas de la declaración ministerial de ayer:

«Trascendentes problemas políticos indispensables después del colapso de siete años de la Dictadura.»

Pues en Cádiz, que si no estoy mal de la chimeña, pertenece a España, el colapso sigue como en los tiempos de la Dictadura; ¿por qué no se han hecho salviedades?

«Haciendo nacer intereses y despertar ilusiones que solo la fuerza de un Parlamento puede eficazmente contrarrestar.»

El Gobierno, al redactar esto, ha tenido en cuenta las peticiones del caudillo sobre Zona Franca y Glacia.

HORACIO.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutarse el día 16 a las doce de la mañana en la Plaza de Mina la Banda Municipal.

PRIMERA PARTE

«Erisas de Málaga». Pasodoble. Marquina.

«La Pícarona». Fantasía (Primera vez). Alonso.

«Momento musical». Schubert.

«Guillermo Tell». Overtura. Rosini.

SEGUNDA PARTE

«Canción del Trabajo». (Primera vez). Himno. E. del Toro.

«Invitación a la Valse». (a petición). Yeber.

«Lohengrin. Gran Selección. (Primera vez). Wagner.

«Tannhäuser. Marcha. Wagner.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

PERIODIQUEANDO

LOS DESBORDAMIENTOS DE LA FANTASÍA

San Sebastián.—Algunos amigos del Sr. Alba llegados de París dicen que aquél se muestra extrañado de que se le lleve y se le traiga en los «mentarios políticos» y de que la Prensa derechista haya arremetido contra él por los propósitos anticlericales que se le atribuyen sin fundamento.

Lo que trasladamos a cuantos forman la legión anti-albista que amenazan con un «colapso» de su fé monárquica si ocupara don Santiago la cumbre gubernamental.

Una deliciosa incongruencia de Guadalupe que no he visto comentada: «Hay que gobernar con luz y taquígrafos.»

Si. Como la Dictadura.

«Ese «cine» que atrae rifando un jamón ha entendido el fondo hambriento y práctico del público; pero aquel a quien le toca el jamón sale como con una pierna más, andando a tres pies con una arritmia atroz y azorada».

El lector apreciará que el recorte anterior solo puede ser de Ramón Gómez de la Serna, así lo declaramos recomendando al propietario del Teatro Cómico que en vísperas de Pascua de espectáculos cinematográficos (perdón Rubio y Sanz) rifando jamones, pavos, mazapán de Toledo y otras chucherías por el estilo.

PROSPECTO, NO: CARTELES, SI

La comisión de Policía Urbana del Ayuntamiento de Madrid propone a la Alcaldía no se autorice el reparto, de prospecto de propaganda política en las calles y demás vías públicas.

La prohibición se dicta con arreglo a una ordenanza firmada en el año 1910 por el Sr. Francos Rodríguez.

Peró como la citada Comisión no quiere oponerse a que se verifique propaganda política, se ha dirigido a la Comisión de Hacienda con objeto de que señale unas tarifas muy económicas para la fijación de carteles.

Quien iba a decirle a periodista tan esclarecido cual es Franco Rodríguez, que a los veinte años se había de utilizar una ordenanza por él firmada contra las propagandas políticas.

¡GRACIAS ¡DE QUÉ!...

Leemos en A B C: Cádiz 12, 12 noche.—El comisario regio del Conservatorio de Música, acompañado por el claustro de profesores, ha visitado al gobernador, al presidente de la Diputación y al alcalde, para que transmitan al Gobierno

Banquete al Jefe de la estación férrea don Ignacio Llanos

En el acreditado restaurant San Francisco tuvo lugar anoche el banquete que los compañeros del dignísimo jefe de esta estación férrea don Ignacio Llanos Martínez, le ofrecían como homenaje a su estimabilísima actuación en favor de la Asociación General de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España, actuación que le ha hecho acreedor al distintivo «Pro Propaganda» y al título de socio de honor de la misma.

Presidía el acto, el homenajeado don Ignacio Llanos, que tenía a su derecha al Presidente de la zona de Sevilla don José Luis de la Rosa y al Subjefe de esta estación don Alberto Díaz Falcón y a su izquierda al Presidente la Agrupación Profesional de la Prensa diaria don Francisco Moreno Ruiz y al señor Interventor del Estado don Adolfo Rendón.

En los restantes sitios de las mesas se sentaban los señores Solr, Márquez, Alameda, Esteban, Estrada, González Morales, Toledo, Sánchez, Espigares, Bonilla, Moreno Martínez, Rumpie, Valenzuela, Vadillo, Llanos, Rodríguez Ubeda, Moreno Rodríguez, Márquez, Trujillo, Hijo, Gálvez Fernández Abugo, Sánchez Sotomayor, García, Valle González, Mogan, Alfaro, Castro, Carrión, Ortega, Rodríguez Ramos, García Movellán, Prieto, Bonilla, Castillo, Junco, García Cabrera, Zaragoza, López Serrano, Gómez Carrasco y Garrachón.

La comida fué muy bien servida con arreglo a un excelente menú. Inició los brindis el señor La Rosa, siguiendo el señor Estrada del Río, señor Hijo; Presidente de la Agrupación de la Prensa, señor Moreno Ruiz, coincidiendo todos en elogiar los méritos singulares del señor Llanos Martínez, muy acreedor a la merced alcanzada.

Al final de su discurso, el señor La Rosa impuso al señor Llanos las insignias de la condecoración tan bien ganada.

su gratitud por el interés demostrado a favor de dicho Centro.

¡Horacio! ¿Tu sabes algo de eso? Eutérate por favor y comunicalo con toda urgencia; lo mejor será le preguntes a Rafael Vera.

PARA NUESTRO CRÍTICO TEATRAL

En el año de 1864 estrenó don Miguel Pastorfo y Pastorfo, en el teatro de la Zarzuela, una piececita titulada «Sistema homeopático».

Los carteles decían: «Original». Pero el autor Pastorfo había llevado al teatro, como obras originales, muchas traduccidas, y en este caso también resultó que el «Sistema» no era suyo.

Un periódico satírico de aquella época publicó la siguiente décima acerca de esto:

Con descaro sin igual, Pastorfo el sistemático, el «Sistema homeopático» nos dió por original. ¡Nos engañó, ¡voto a tal! este pérfido escritor! Castelvechio es el autor, y aunque Pastorfo arguya, la tal comedia es tan suya como mío «El Trovador».

Querido compañero; de mi archivo al tuyo pase la anterior cuartilla.

LAS RANAS PIDIENDO REY

Pues, señor, érase una vez un pueblo de batracios que vivían felices en su charca, hasta que unas más orgullosas, aventureras o vanidosas, discurren que estaban mal así; humilladas frente a otros animales—leones, águilas, abejas, que tenían monarca—imploraron de los dioses les diesen uno. Los dioses, primero, no les hicieron caso, pero al fin, hartos de oírles, para ver si así callaban, les tiraron grueso tronco. Horrorizados, se ocultaron todos; luego, poco a poco, como el rey no se movía, fueron perdiéndole el miedo y, asomando la cabeza, acabaron por acercarse a él. ¡Gran desengaño! El rey era un trozo de madera.

Indignadas, fueron a protestar ante los inmortales, y tanto y tan alto lo hicieron, que, hartos de oírles, accediendo a su ruego, enviáronles un serpiente, que se comió a las unas, anodó a las otras y pronto no dejó ítere con cabeza.

Es la historia de las Dictaduras. ANTONIO DE HOYOS Y VINENT

Comentario

Pocos días antes del 15 de Julio de 1927 pasó algo semejante a lo que cuenta Samaniego en su fábula y recuerda Antonio de Hoyos en A B C en una Ciudad pre-romana de cuyo nombre no quiero acordarme.

UN PERIODISTA

El vonedecado escuchó una ruidosa ovación. Terminó el acto con un discurso del señor Llanos muy sentido, agradeciendo el homenaje, repitiéndose la ovación.

Gobierno Civil

Visitaron al Gobernador civil interino, don Ramón de Cascarosa, los señores siguientes:

Don Mariano Cancelo. Señores Gómez Gil y Gómez de Tejada, de la junta directiva de la F. U. E. para saludar al señor Gobernador y ofrecerse en sus nuevos cargos.

REGRESO DEL SEÑOR MORALES DE LAS POZAS

Es probable que mañana ed el tren exprés regrese de Madrid, después de haber gestionado diversos asuntos de interés para la provincia, el Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas.

Empresa de carruajes y autos de alquiler

El Sr. Adome hecho cargo de la antigua empresa de don José López Domínguez, luego el gusto de comunicarlo a su clientela yal público en general, a fin de que llegue a su conocimiento, que reorganizados todos los servicios encontrará en esta Casa esmerado servicio a todas horas a los precios corrientes.

Constitución, 5. (Frente al Banco), y Paseo de Canalejas.—Teléfonos: 1344, 2054 y 2154.

Evaristo González.

Dr. GILARDON
Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a Isabel la Católica, 2

Escalinata de las Cortes

Para el día 1.º de Marzo se anuncian elecciones de Diputados

También dictaminó acerca de la facultad que pudiera representar para la reducción de plazo y operaciones electorales, el precepto según el cual el segundo grupo de electores a que se refiere el art. 33 de la Ley electoral de diputados a Cortes, se ha de formar con los mayores contribuyentes, con derecho a votar compromisarios, expresando que como las listas definitivas de estos electores de compromisarios no serán firmes hasta el último día de Diciembre, teniendo en cuenta que con arreglo al Real decreto de 10 de Octubre de 1920 antes de 1.º de Diciembre las reclamaciones a que se refiere el art. 26 de la Ley electoral de senadores entre las mencionadas listas, éstas podrían ser las que sirvieran para el indicado fin; y a este efecto señala que, si como consecuencia de los recursos que la Ley establece ante las Audiencias contra las listas de electores compromisarios formadas, se dictase resolución modificándolas, los acuerdos que con sujeción al citado Real decreto de 10 de Octubre habrían de producirse antes de fin de Diciembre deberían ser comunicados por los presidentes de las Audiencias con toda rapidez a los correspondientes Juntas provinciales del Censo para que por ellas se modificasen las listas con arreglo a lo acordado, debiendo dictarse en su caso por el ministerio de Gracia y Justicia las órdenes oportunas para su eficaz cumplimiento. El Gobierno examinó tan interesante informe, acordand algunos plazos propuestos por la Junta Central del Censo, por tener en cuenta el art. 25 de la mencionada Ley electoral y estimar que ciertas operaciones pueden irse realizando al curso de aquéllos. Por las razones expuestas, el que suscribe, de conformidad con el propio Consejo, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.—Madrid 13 de Noviembre de 1930.

Sin comentarios,—que tiempo hay sobrado para hacerlo,—reproducimos, íntegramente, el decreto firmado por el Rey, determinando los trámites y plazos de confección y sanción definitiva del Censo Electoral para diputados a Cortes, decreto acordado por el Consejo de Ministros, y que a juicio de los respetables mandatarios de la

Corona, ratifica el propósito de «normalizar la vida constitucional del país.» El preámbulo y parte dispositiva del Real decreto, son del tenor siguiente.

«Señor: El Gobierno, en su propósito de normalizar la vida constitucional del país, reuniendo las Cortes del Reino en el plazo más breve, y a fin de reducir en la medida de lo posible los que la Ley establece, consultó a la Junta Central del Censo, que emitió informe consignando que la formación de las listas del artículo 33 de la ley electoral para diputados a Cortes, de 8 de Agosto de 1907 debía efectuarse desde el 12 de Diciembre del corriente año al 1 de Enero del próximo; que la exposición de las mismas y presentación de reclamaciones, desde el 2 al 9 de Enero; que el informe y remisión de las reclamaciones a las juntas provinciales desde el 10 al 29 de Enero; que la resolución de dichas reclamaciones por las Juntas provinciales fuese desde el 30 de Enero al 5 de Febrero, y la presentación de excusas y designación de substitutos y publicación en el «Boletín Oficial» de los designados, desde el 12 al 21 de Febrero. De esta suerte, la proclamación de diputados a Cortes podría efectuarse el domingo 22 de Febrero y la elección de los mismos el domingo siguiente, 1 de Marzo.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éstos, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El título quinto de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 quedará modificado en cuanto a los plazos que fija y únicamente para las primeras elecciones generales que se celebren, del modo siguiente: La formación de las listas del artículo 33, quedará terminada el 29 de Diciembre próximo, reuniéndose para ello las Juntas municipales del Censo el día 8 de dicho mes, y sucesivos, que sean necesarios para que la exposición de dichas listas y presentación de reclamaciones que señala el artículo 34 tenga lugar desde el día 30 de Diciembre al 6 de Enero de 1931. El informe y la remisión de las reclamaciones a las Juntas provinciales del artículo 35, desde el 6 al 23 de Enero. La resolución de las reclamaciones por las Juntas provinciales desde el 24 al 30 de Enero. La designación de presidentes de mesa desde el 31 de Enero al 6 de Febrero. La presentación de excusas y designación de

Madrid

Va a contraer matrimonio Pepita Samper

Valencia.—El próximo día 27 contraerá matrimonio la que fué «Miss España 1929» Pepita Samper, con el distinguido joven don Filiberto Crespo, con quien sostenía relaciones, cuando recibió el homenaje nacional a su belleza.

El fiscal pide el encarcelamiento del señor Irigoyen

Buenos Aires.—El fiscal general ha requerido el encarcelamiento del ex presidente Irigoyen, como responsable de diversos delitos.

El marqués de Magaz en Murcia

Murcia.—El jefe del Apostadero de Cartagena, marqués de Magaz, estuvo en esta capital, con objeto de devolver la visita de cortesía a las autoridades locales, gobernador y alcalde, con los que conversó largo rato. También estuvo en el palacio del obispo.

El proceso contra un periodista

Barcelona.—Ante el juzgado especial que instruye sumario por delitos de prensa ha prestado declaración el periodista señor Riera al que se acusa de ser autor de unas hojas clandestinas repartidas en Barcelona.

El soborno al guardameta Cabo

Barcelona.—El Comité directivo de la Federación Catalana continúa las diligencias iniciadas para depurar las responsabilidades que se pueden deducir del supuesto soborno al guardameta del Español, Cabo.

Esta mañana han prestado declaración los directivos del Sabadell.

Homenaje a Clarín

Oviedo.—Se asegura que D. Melquíades Álvarez tomará parte en el homenaje a Clarín, que se celebrará con motivo de la inauguración del monumento que ha sido emplazado en el parque de San Francisco.

Lea Vd. el lunes CIUDADANIA

De San Fernando

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la joven señora doña Eloísa Cumbreña, esposa del delineante de la S. E. de C. N., don José Luis Figueredo.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran bien. Nuestra felicitación.

ENFERMA

Se encuentra enferma la preciosa niña María de la Paz Menéndez Llerena, hija del empleado de oficinas de la Constructora Naval, don Francisco Menéndez Acebal.

Deseamos el más pronto alivio de la enfermita.

HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Fueron asistidos en este Establecimiento:

Carmen Cruz Aragón, de una herida contusa en el carrillo izquierdo, casual.

Sebastiana Brenes Calderón, de herida contusa en la región superciliar derecha, casual.

BAUTIZO

En la iglesia parroquial castrense fué bautizada con el nombre de Carmen la niña dada a luz hace poco por la señora doña Carmen Zamorano Macías, esposa del condestable de la Armada, don José Bustamante.

Larga y venturosa vida deseamos a la nueva cristiana.

VIAJEROS

Procedente de Cádiz estuvieron en ésta los señores de Luacas (don Victoriano), padre político del culto maestro nacional y periodista don Angel Calatayud.

CAMBIO DE EQUIPO

El notable guardameta Plácido García, que perteneció a la Constructora Naval, ha ingresado en el Jerez E. C., habiendo trasladado su residencia a Jerez de la Frontera.

NATALICIO

Dió a luz una niña la señora doña Francisca Rodríguez, esposa del segundo practicante de la Armada, don Antonio Macías.

Le felicitamos.

CINE SONORO

Mañana se inaugurará en el Cine Salón de ésta el Cine sonoro con la revista americana «Broadways», a las que seguirán «Cuatro de Infantería» y «Triok» y «Tarracanova», cuyo estreno en el Real Cinema de Madrid ha constituido un grandioso éxito.

RODRIGUEZ MARTIN

Servicio aéreo entre Europa y América

Nueva York.—Las Compañías inglesas y norteamericanas de navegación aérea estudian el establecimiento de un servicio trasatlántico entre Inglaterra y los Estados Unidos.

La situación en Madrid

Se declara la huelga general.—Disturbio en las calles.—Los huelgistas arrancan los rails del tranvía.—Los estudiantes se suman a los obreros en paro.—Coacciones diversas.—Otros detalles

Madrid.—Desde bien temprano notábase inusitado movimiento en todas las calles y principalmente en los barrios extremos, donde se congregaron no solo los huelguistas del ramo de edificación, sino otros también de diferentes oficios.

Los incidentes menudearon, principalmente en el Puente de Vallecas, donde un grupo numeroso situóse a las puertas del Metro, preguntando a los obreros a donde se dirigían, y al contestárseles que a trabajar, les impedían tomar los coches.

También detuvieron a los camiones y carros de transportes, volcando a algunos de ellos.

Otros varios grupos de obreros se dedicaron a recorrer las fábricas, invitando a sus compañeros al paro, lo que efectuaban seguidamente.

En la Plaza de la Princesa donde se hallan situadas las fábricas de Litolium Nacional y Standard, obligaron también a los obreros a abandonar el trabajo.

Asimismo en algunas otras fábricas, donde se trabaja continuamente, exhortaron a los que en ellas trabajaban,

CRONICA TAURINA

LA PRIMERA TIEN- TA, EN SALAMANCA.

D. Mariano Bautista realizó la tiente de sus reses en El Alcornocal, «El Chicharro», y Pepe Atienza (hermano éste del gran picador Miguel), actuaron de tentadores, y de auxiliar, el valiente novillero Félix Rodríguez II, fue realizó una excelente labor.

Contados invitados y... libre el ganadero de la nube de coletudos que todos los años suele caer, por esta época, sobre Salamanca, la tiente se hizo con todo esmero y rigurosidad.

Después de la faena, el joven e inteligente ganadero obsequió a los invitados con un espléndido banquete.

LA SOPA ESTÁ EN LA MESA!

Leemos: «Esta noche será obsequiado con una comida el novillero del Puerto, Manuel del Pino, Niño del Matadero.

También se organiza un banquete en honor de Julio García, El Palmeño, como despedida, pues en breve embarcará para Méjico.

Este banquete, al que ya ha adherido gran número de amigos, tendrá lugar el próximo miércoles, día 19, en el Restaurant Vasco del Frontón Betis».

CUADRILLA DE SOLORZANO.

El nuevo fenómeno mejicano Jesús Solórzano, ha formado su cuadrilla para la temporada próxima, la que ha quedado compuesta por los banderilleros Posadero, Rerre y Guesillo y los picadores Aldeano y Gamero chico.

ACNEOTARIO TAURINO. ¡QUE LES DEN EL CUERNO!

Cuentan que... Don Luis Mazzantini acababa de torear en Madrid.

Unos forasteros pidieron al mozo de estuque del diestro que les entregase algún objeto como recuerdo de la corrida que habían visto.

Don Luis quiso evadir el compromiso. Sus visitantes insistieron una y otra vez, y ya cansado de esgrimir argumentos exclamó dirigiéndose al mozo de espadas:

—¡Ve y que te den el cuerno!

Y el «cuerno» era una rica alhaja que, en forma de tal, le habían regalado a él hacía pocos días en una plaza andaluza.

VERDADES.

para que dejasen el trabajo y se sumasen al movimiento huelguístico, impidiendo, igualmente que los que entraban en el turno de las nueve de la mañana, empezaran el trabajo.

Se registraron muchas coacciones, sobre todo por los grupos situados en el Barrio de Vallecas, que consiguieron que los coches del Metropolitano, dejaran de funcionar, los que fueron reintegrados a sus cocheras.

Igualmente fué paralizado el tráfico de algunos tranvías que también fueron retirados del servicio.

En Cuatro Caminos, la afluencia de huelguistas era considerable. Colocaron adoquines en las vías del tranvía, por haberse negado los tranvías a secundarles en el movimiento cuando para ello fueron requeridos por los obreros.

En la Glorieta de Ruiz Jiménez, los huelguistas levantaron ocho metros de rieles del tranvía, como así también en otras varias calles.

Los huelguistas trasladáronse a la estación del Mediodía, y cuando los obreros salían de los talleres a la hora del almuerzo, les invitaron a no reintegrarse al trabajo, cosa que no verificaron.

Los automóviles del servicio público no salieron de los garages, suponiéndose que los conductores se hayan sumado al movimiento.

Las calles de Madrid presentan desolador aspecto.—La mayoría de los comercios están cerrados.—La guardia de seguridad patrulla por las calles.—También nuevos disturbios

Madrid.—Al medio día las calles de la capital presentan desolador aspecto. Nótese la falta de transeúntes por

las más importantes vías, circulando grupos pequeños de obreros en actitud pacífica.

Eos estudiantes de las Facultades se han sumado al movimiento, no acudiendo a clases.

En vista de la actitud de los escolares, ha sido cerrada una de las Facultades.

Con este motivo, en la calle de San Bernardo, donde, como se sabe, está instalada la Facultad de Farmacia, circulan por ellas guardias de Seguridad, encargados del mantenimiento del orden.

La mayoría de los establecimientos, en vista del cariz que presentan los actuales acontecimientos, tienen echadas las «barajas» y abiertas solamente madia puerta de entrada.

Créese, es la opinión general en los centros oficiales, que no será alterada la tranquilidad y la normalidad en la vida ciudadana será prontamente restablecida.

En la Casa del Pueblo se nota extraordinaria animación, entrando y saliendo numerosos trabajadores, principalmente del Ramo de la Edificación que van a informarse de la marcha de la huelga.

La huelga de agricultores de Antequera—Algunos disturbios Un obrero herido

Málaga.—Se ha agravado la huelga agrícola de Antequera por haberse solidarizado con los campesinos los metalúrgicos, los albañiles y el gremio de tejidos.

Desde primera hora de la mañana, grupos de obreros recorrieron las calles obligando a cerrar los establecimientos, siendo apedreados los que se resistían a ello.

Ante la actitud hostil de los huel-

Anuario de Agentes Comerciales Colegiados de España

Necesario y útil a todos los Fabricantes, Industriales y Comerciantes

16.000 direcciones, con todos los detalles, referencias, artículos que se dedican, etc., etc.

PESETAS 20 a R. embolso, Giro Postal o sellos de Correos

Pedidos: Apartado, 748--BARCELONA

Interesante exposición de caricaturas

Ante las enormes vitrinas del Salón de exposiciones de automóviles que en la calle de San Francisco tiene establecido nuestro buen amigo don Manuel Camacho, se agolpaba ayer tarde un público numeroso y heterogéneo.

Juiciosamente pensamos en un lujoso coche de nueva y acreditada marca, expuesto a la admiración de las gentes, pero al mezclarnos entre los curiosos, advertimos que no era el lujo o la elegancia de un automóvil lo que de manera tan singular atraía la atención de los transeúntes.

Lo que había reunido ante los mencionados escaparates público tan considerable, no era otra cosa que una colección de caricaturas y dibujos vanguardistas.

Si los automóviles, como objeto de lujo tienen un interés relativo para nosotros, cualquiera manifestación de arte significa mucho para los pobres idealistas que sólo viven de ensañaciones y piensan con el espíritu.

Esto ya merecía la pena de un examen cuidadoso y detenido.

El encargado del establecimiento, nuestro atento amigo señor Balaguer nos presenta a dos jovencitos, casi niños, don Emilio Macías y don Luis Valientes, autores de las caricaturas que han tenido la virtud de atraer la atención de los transeúntes.

Vamos examinando los trabajos de estos jóvenes artistas, no como autorizados críticos de arte para cuya difícil labor no estamos capacitados, sino como simples curiosos gustadores del arte bueno aunque no se comprenda, y también como reporteros que hemos visto allí una información de interés para los lectores de nuestro periódico.

Caricaturas de los santos de esta meritisima labor, del Padre Miguelito, de don Luis Beltrami, don Antonio Millán, don Adolfo «Jaja», don Raza, «Creia», don Francisco Fuentes Villarrica, don Ramón Núñez, don Juan Luis Martínez del Cerro, don Pelayo Quintero, don Luis Melia, el popular Lubet, don Francisco Prieto, doctor Enrique Muñoz, don Juan José Granja Caballero, don Jacinto Benavente, Emilio Carrere, caricaturista Bon, don José Sánchez Guera, señor Santander, don Bernardino Jiménez y don Antonio Garrachón.

En dichos trabajos adviértese un dominio absoluto de este arte difícil, finísimo ingenio y una ironía suave sin molestia para los caricaturizados.

Ni un titubeo, ni una vacilación para reconocer a las personalidades caricaturizadas por Emilio Macías y Luis Valientes.

También forma parte de esta exposición un buen número de dibujos vanguardistas, que honradamente confesamos no comprender.

Con una fuerza que denotaba la emoción sentida, estrechamos las manos de estos artistas, jóvenes, casi niños, que dueños de voluntad, exquisito gusto y depurados sentimientos artísticos, triunfarán íntegramente, aunque antes de la victoria definitiva conozcan los desengaños y amarguras que siempre precedieron a la conquista absoluta de la gloria.

A. G.

El más exquisito de los cigarrillos: EL NICOTINA. BANO.—Pedido en todos los estancos.

Gran Agencia de Pompas Fúnebres

Nuestra Señora del Rosario

Constitución núm. 5 (FRENTE AL BANCO) y P. Canalejas, núm. 34.—Teléfonos 1344, 2054 y 2154

Reorganizado los servicios de esta antigua y acreditada Agencia por su nuevo propietario EVARISTO GONZALEZ, comunica al público que desde la publicación del presente anuncio regirán los siguientes precios:

Table with 2 columns: Description of funeral services and Price (P. S.).

SERVICIO PERMANENTE

Quiñones, como responsable de la catástrofe ocurrida en dicha finca.

La guardia civil simula una carga en la Puerta del Sol

Madrid.—A las cuatro de la tarde, un numeroso grupo de obreros estacionóse en la Puerta del Sol, sumándose al mismo más trabajadores a cada momento, formándose una compacta masa humana, que hacía difícilísima la circulación por tan importante vía madrileña.

Fuerzas de Seguridad invitaban a los obreros al despeje, cosa que no efectuaban.

Minutos después de la hora citada anteriormente, apareció un piquete de la Guardia Civil, que simuló una carga, obligando al despeje por las calles adyacentes.

Entre los trabajadores se notaba extraordinaria efervescencia.

El Ministro de la Gobernación despacha con el Presidente, recibiendo las visitas del director general de Seguridad y del Subsecretario de su Departamento

Madrid.—A la hora de costumbre el ministro de la Gobernación acudió al despacho del ministerio de la Guerra, conversando breves momentos con el Presidente del Consejo.

A la salida no hizo manifestación alguna a los periodistas, trasladándose seguidamente a su departamento.

Ya en él, recibió al Director General de Seguridad, con el que sostuvo extensa conferencia.

Poco después recibió al subsecretario de Gobernación, Sr. Monte Jovellar.

Una interesante nota del Ministerio del Trabajo

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo facilitaron una nota a los periodistas, en la que se dice que en el pasado mes de abril se giró una visita de inspección a la casa de la calle Alonso Cano, observándose faltas de salubridad e higiene para los trabajadores.

Los inspectores denunciaron al contratista de la obra, Sr. Quiñones, enviando la denuncia al juez de instrucción para que aplicara la ley.

En dicha nota se expresa que la inspección del trabajo no puede hacerse en las construcciones a terminar.

Notas marítimas

Para la pesca de altura fueron despachados hoy los vapores «Atlántico I» y «Torralla».

El vapor sueco «Maja» se despachó con sal, a granel, para el Brasil.

El vapor «San Sebastián» para Sevilla, con carga general.

Este buque llegó de Casablanca.

De la pesca de altura llegaron los vapores de pesca «Pescaderías Cantábricas número 2», «Benigno Francésco», «Samile», «Sto. Domingo», «Virgen del Rosario», «Virgen del Carmen», «Sagrado Corazón, 1», «Sagrado Corazón, 2», «Pepe Monís», «Manuel Monís», «Punta Beilla», «Masso» y «Julio Fernández».

A MARRUECOS Zarpó para Marruecos el crucero ligero «Extremadura», buque insignia del jefe de las fuerzas navales de Marruecos.

Jabón de Sales de Carabaña Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel Pastilla pequeña, 0'80 Pta.-Id. grande, 1'25.-De venta en perfumerías y droguerías Pedidos: HIJOS DE CHAVARRI-Lealtad, 12 Madrid

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social 3.000.000 de pesetas (Totalmente desembolsado)

Apartado de Correos, número 3.—Carabanchel Bajo (Madrid).—Agueda Díez, 5

Catálogo de Obras disponibles que pueden servirse en rústica y elegantemente encuadernadas

Por Luis del Val

Los Angeles del Hogar, ¡Virgen y Madre!, Corona de Azahar y Corona de Espinas, El Honor o la Riqueza de los Pobres, Los Lazos del Corazón, La Plegaria de una Madre, ¡Sin Pan! o la Virtud de un Obrero, Las Almas Enamoradas, Las Almas Tristes, La Esclavitud del Amor, Los Mártires de sus Hijos, Las Buenas Madres, El Sacrificio de una Madre, La Explotación Humana, El Hambre o el Honor, ¡Hija mía! o las Luchas del Trabajo, ¡Martirio! o la Redención de una Madre, ¡Los Huérfanos!, Las Cadenas del Pan o la Hija del Obrero, El Llanto de los Pobres, Por el Amor de un Hombre, El Amor de los Pobres, La Ley del Fuerte, El Pan del Emigrante, La Culpa de los Padres, La Mártir del Trabajo, ¡Maldita! La Hija del destino, La Miseria del Hogar, Los Mártires del Adulterio, Los Obreros de la Muerte, Los Mártires de su Culpa, Alma Obrera.

Por Antonio Contreras

Isabel la Católica, Genoveva de Brabante, Juana de Arcos, Reina y Mendiga, Limosna de Amor, Heroína de Amor (La Tosca), Los Hijos del Trabajo o el Corazón de un Obrero, Senda de Espinas, Los Goces de la Familia, El Poder de los Humildes, Los Enemigos del Pueblo o los Amores de un Obrero, Lo que puede el Amor, Flor de los Amores, La Sangre de los Pobres, Los Dramas del Infortunio o la Piedad de una Madre, Las Cadenas del Amor o las Almas que Sufren, El Secreto de una Tumba, Las Leyes del Corazón. La Hija del Fabricante

Por «Fernando Alburquerque»

La Golfilla de la Calle y ¡Perdida en la Vida! Recientes e insuperables triunfos de esta editorial

Por varios autores

Candelas y los Bandidos de Madrid, Vivir es Amar, María o la Hija de un Jornalero, Los Verdugos de la Patria o el Grito de la Libertad, La Sierva de Jesucristo o el Triunfo de la Fe, Padre, Verdugo y Rey, Las grandes Pecadoras, La Cruz de la Amargura o la Mártir de su Honra, La Vengadora de Amor, Secretos de la Honra, Las Víctimas de la Ley, El Conde de España, La Pantera Negra, La Niña Expuesta, Teresa de Jesús, Elena en su Desventura

Por Ramón de Ortega y Frías

El Gran Tirano, La Casa de Tocame-Roque, La Agonía de un déspota

“El Diablo en Palacio”.—Por Ramón Ortega y Frías

Por Alvaro Carrillo

Casada, Virgen y Madre, Las Hijas sin Madre, La Última Lágrima, El Beso del Perdón, El Secreto de una Loca o Vivir para Llorar, Heroísmo y Martirio o las Esclavas del Deber, ¡Despierta España!

Por Arturo Ortega

En las Garras del Odio

¡Gran atracción! ¡Éxito enorme!

¡Emoción profunda! ¡Amenidad insuperable!

EL HIJO DE LA OBRERA

del popular maestro Luis de Val, es novela muy sugestiva, y quien la adquiera por suscripción recibirá, además, completamente gratis, la del inmortal Ortega y Frías intitulada

EL CABALLERO RELAMPAGO

famosísima obra que tanto nombre dió a su autor
15 céntimos cuaderno en toda España

Por Nicolás del Palacio

El Triunfo del Amor o el Combate de las Pasiones, Las Hijas del Misterio o Llanto de los Angeles, El Deber de la Patria

Por Manuel Fernández y González

Los Siete Niños de Eceija, Diego Corriete

Por Julián Castellanos

El Calvario de una Madre, El Santuario del Hogar, Castigo del Cielo

Por V. Moreno de la Tejera

La Diosa del Crimen, La Espada de Lucifer

Acaba de ponerse a la venta LOS GOLFOS DE LAVAPIES original del gran escritor Luis Pomar

Pida gratuitamente un primer cuaderno a los repartidores, o si no lo hubiera en su localidad, a nosotros directamente

NECESITAMOS CORRESPONSALES ¡Grandes descuentos!

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles, a las 15 horas.
Miércoles 12 Noviembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Domingo 16 Noviembre 1930: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
Miércoles 19 Noviembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Domingos 23 Noviembre 1930: La moto-nave INFANTA BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Miércoles 23 Noviembre 1930: El vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 30 Noviembre 1930: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Arrecife Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

NOTA: En todos sus viajes las moto-naves (INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA) admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida. Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas: Abona, Miedano, Abigos, Villagranrey, Orotava, Yeod, Garachico, Saucos y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sardas, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas).

Tam se admiten con trasbordo en Las Palmas, mercancías destinadas a Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Línea Cañarias-Cádiz-Norte

Jueves 12 Noviembre 1930: El vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 13 y 27 Noviembre 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con África

Servicio CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 23 horas.

Servicio CADIZ-TANGER: Todos los martes y jueves, a las 7 horas.

Servicio CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves, a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona

La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá los domingos 16 y 30 Noviembre 1930.

El vapor ISLA DE TENERIFE, saldrá el martes 25 Noviembre 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el viernes 14 de Noviembre 1930
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Marín, Foz, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Castellón, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz el viernes 14 de Noviembre
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
TELEFONO NUM. 2214

Isaac Perel número 25 (bajo)

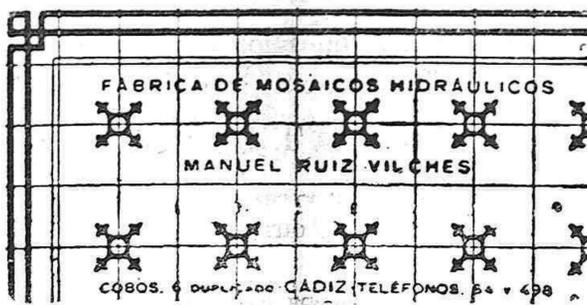
Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMAR SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 2 Noviembre, de Gijón el 3 y de Coruña el 4, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao Santander el 28 de Noviembre, de Gijón el 29 y de Coruña el 30, para Habana y Veracruz; escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 24 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Noviembre, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20, de Cádiz el 21 y de Vigo el 23, para New-York y Habana.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Pastillas

COMPOSICION
Azúcar leche b., cinco ctas.; extrac. regaliz, cinco ctas.; extrac. dioscorea, tres milig.; extrac. medula vara. tres milig.; Gomeol, cinco milig.; azúcar m-moventado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspame

CURAN RADICALMENTE LA TOS



PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarrhos, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos

Las propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME, son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME, son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitid sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESELA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio «Sokatarg».—Oficinas: calle de Ter, 16; Teléfono 50.791.—Barcelona.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante LAS PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspame» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, lo dentro de sobre franqueado con dos céntimos

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES
Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Anúnciese en este PERIODICO